INICIO JUDICIAL NACIÓN

MUNDO

ECONOMÍA DEPORTES

OPINIÓN

POLÍTICA

MUNICIPIOS

CULTURA

BUSCAR

Buscar ...

LO MÁS LEÍDO

NOTA CIUDADANA

MUJER FALLECIÓ LUEGO DE DESPLOMARSE

EN UNA DE LAS CALLES DEL BARRIO EL

RECREO EN MONTERÍA

abril 26, 2021

PODCAST

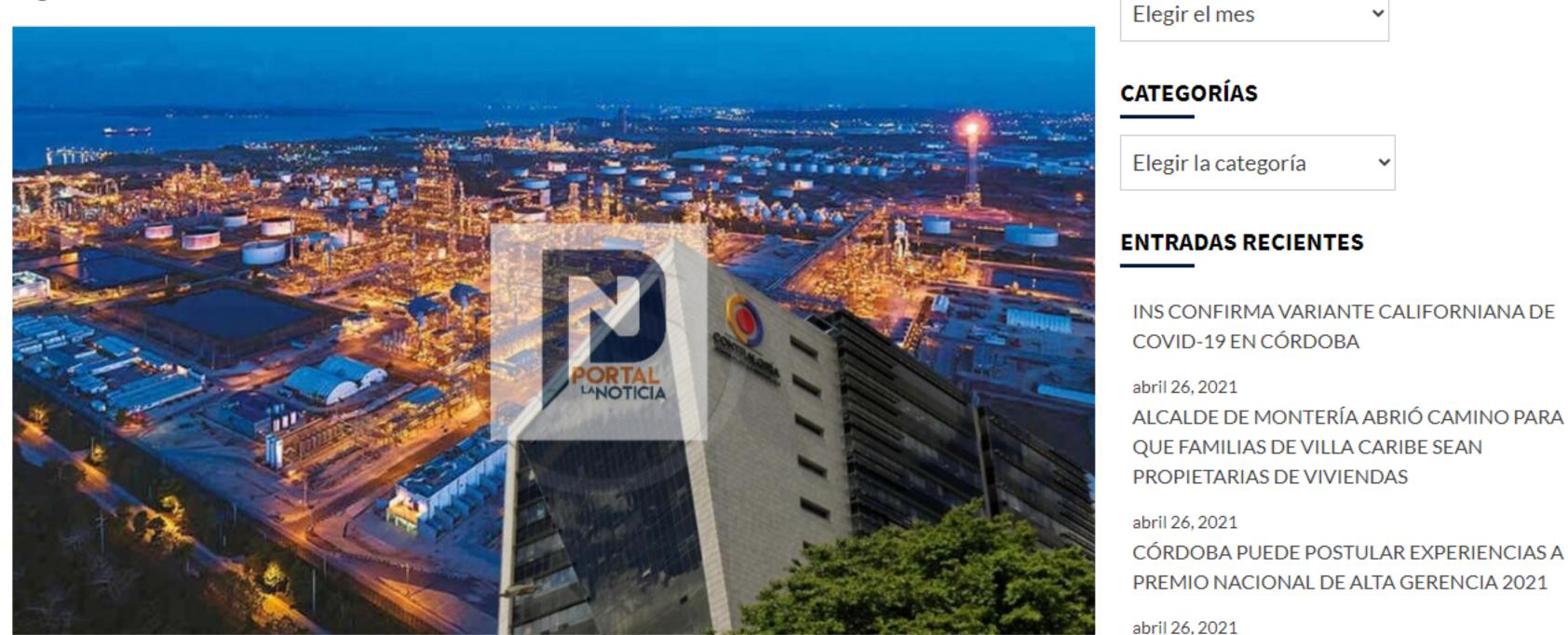
Q

Buscar

VIRAL

NACIÓN POR CASO DE CORRUPCIÓN EN REFICAR, LA CONTRALORÍA ESTIMA DAÑOS FISCALES POR \$2,9 **BILLONES**

① 2 horas hace Portal La Noticia



La Contraloría profirió este lunes el fallo en su investigación por las responsabilidades fiscales en el proceso de la ampliación de la Refinería de Cartagena (Reficar), que ascienden a \$2,9 billones, según el ente de control.

La Contraloría argumenta que en la modernización de la refinería se presentaron "mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto en cuantía de US\$997 millones (\$2,9 billones, aproximadamente)", según se lee en un comunicado de prensa proferido por la entidad.

que no tenían que ver con la megaobra, sobrecostos en la contratación de personal y baja productividad en la mano de obra directamente involucrada en el proyecto, entre otros asuntos.

De acuerdo con la investigación del ente de control, el daño fiscal está vinculado a asuntos como gastos

La decisión de la Contraloría llama a responder fiscalmente a cinco exfuncionarios de Reficar (dos presidentes y tres exvicepresidentes) y siete miembros de su junta directiva. También cobija a cuatro multinacionales que participaron en el proyecto.

Orlando José Cabrales Martínez, Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Riera Burelli y Magda Manosalva Cely.

Los exfuncionarios que son declarados como fiscalmente responsables son: Reyes Reinoso Yanes,

Los miembros de la junta directiva que fueron hallados fiscalmente responsables son: Javier Genaro Gutiérrez, Pedro Alfonso Rosales, Diana Calixto Hernández, Henry Medina González, Hernando José Gómez Restrepo, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.

Por el lado de los contratistas declarados como fiscalmente responsables están: CB&I (Chicago Bridge & Iron Company), CBI Colombiana S.A., Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc.

Vale la pena aclarar que contra el fallo aún proceden recursos de reposición y apelación.

La investigación de la Contraloría se adelanta desde hace cuatro año. En junio de 2018, la entidad imputó cargos a 20 personas por la pérdida de más de US\$2.400 millones en las inversiones realizadas para modernizar la Refinería de Cartagena (Reficar), un caso que, según el organismo, es el mayor escándalo de corrupción en el país.

En su momento, la Contraloría aseguró que la imputación incluía a funcionarios, miembros de junta directiva y las cinco multinacionales que participaron en el proyecto. "Esta decisión establece el mayor detrimento patrimonial del Estado colombiano en toda su historia", dijo la entidad en ese entonces, una declaración que mantuvo en pie este lunes con la publicación del fallo.



CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No.15

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2021

AUTO No. 749 PÁGINA 6230

POR EL CUAL SE PROFIERE FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PRF-2017-00309 UCC-PRF-005-2017 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES

RESUELVE

PRIMERO: PROFERIR FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 610 de 2000, en cuantía de DOS BILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS Y CUARENTA Y TRES CENTAVOS (2.945.409.783.732,43). indexada, por el daño producido a los intereses patrimoniales del Estado derivado de las decisiones sobre el manejo de los recursos públicos que conllevaron a la pérdida de valor de las mayores inversiones en el Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería de Cartagena, al aprobarse las adiciones de recursos CAPEX en exceso sobre los niveles acordes con la remuneración del capital aportado al proyecto a su costo de oportunidad en los controles de cambio 2 y 3, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

Síguenos en nuestras redes sociales









Correo

electrónico



Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario									

Nombre *

Web

Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

Publicar el comentario

Te puede interesar



INS CONFIRMA VARIANTE CALIFORNIANA DE COVID-19

EN CÓRDOBA ① 14 mins hace Portal La Noticia



ALCALDE DE MONTERÍA ABRIÓ CAMINO PARA QUE

SEAN PROPIETARIAS DE VIVIENDAS 49 mins hace Portal La Noticia

FAMILIAS DE VILLA CARIBE



CÓRDOBA PUEDE POSTULAR EXPERIENCIAS A PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2021

(1) 2 horas hace Portal La Noticia





MUJER FALLECIÓ LUEGO DE

RECREO EN MONTERÍA

① 2 horas hace Portal La Noticia





EN REFICAR, LA CONTRALORÍA ESTIMA DAÑOS FISCALES POR \$2,9 BILLONES